

**Convocatoria abierta para el
encuentro de muralismo del
Festival Pollogómez 2022**



BASES DE PARTICIPACIÓN

La siguiente convocatoria se realiza para la selección de artistas que intervengan en espacios del municipio de Villangómez. Este encuentro de muralismo se enmarca dentro de la Ruta de Murales y Escritores, actividad que forma parte del Festival Pollogómez, organizado por la Asociación Pollogómez. El evento se llevará a cabo entre los días **16 y 20 de agosto de 2022**.

El objetivo de este encuentro es convertir a Villangómez en un lugar de referencia del arte mural burgalés y conseguir que el municipio sea un lugar más atractivo para sus habitantes y visitantes, acercando el arte y la cultura a los entornos rurales.

1. OBJETIVOS DEL CONCURSO

El objeto de esta convocatoria es la selección de hasta un máximo de **cuatro** artistas que intervengan en los espacios de Villangómez con murales u otro tipo de expresiones artísticas.

La Asociación Pollogómez tiene como objetivos:

- La dinamización del municipio a través del arte, la cultura y la literatura al mismo tiempo que se promociona el turismo, haciendo de Villangómez un referente del muralismo en la provincia de Burgos.
- Crear un punto de encuentro entre muralistas de diferentes lugares y promover la convivencia entre artistas y vecinos.
- Poner en valor y acercar el arte, la cultura y la literatura a territorios rurales.
- Ofrecer a los artistas la oportunidad de desarrollar proyectos artísticos en el medio rural.
- Conseguir la revitalización de entornos degradados por medio de expresiones artísticas realizadas en diferentes lugares del entorno de Villangómez como fachadas, paredes, muros, mobiliario urbano...

2. DESTINATARIOS

Puede presentarse a la convocatoria todo profesional mayor de edad dedicado a la creación de arte mural o grafiti, de cualquier nacionalidad.

La presentación de la candidatura se podrá realizar en colectivo por más de una persona. En ese caso, la cuantía asignada al proyecto no variará.

3. SOLICITUD

Plazo de presentación:

Las candidaturas se podrán presentar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria hasta el día **8 de junio de 2022**. Las inscripciones presentadas fuera de plazo no se tendrán en cuenta.

Documentación a presentar:

1. Ficha de inscripción (Anexo I) correctamente rellena.
2. Portafolio o dossier de trabajos anteriores.
3. Página web y/o perfiles en redes sociales (Instagram, Facebook, Twitter...)
4. Resumen biográfico
5. Cualquier otra documentación que se considere oportuna.

*No es necesario enviar una propuesta gráfica con la solicitud. El artista desarrollará una propuesta una vez se le haya otorgado un espacio.

Tramitación:

- Las inscripciones se realizarán a través del e-mail: asociacionpollogomez@gmail.com
- El asunto del correo deberá indicar lo siguiente: **Muralismo Pollogómez 2022 + Nombre del candidato.**

4. ESPACIOS A INTERVENIR

Los espacios se designarán una vez los artistas sean seleccionados, en función de sus trabajos anteriores.

5. REQUISITOS DE LAS PROPUESTAS

- Una vez la junta de la Asociación Pollogómez haya seleccionado a los artistas, a cada uno se le asignará un espacio y tendrán un plazo de **10 días naturales** para presentar una propuesta adecuada a este.
- La disciplina artística en la que deberán desarrollarse los proyectos será libre.
- Los materiales necesarios para la realización de las obras irán a cargo de la Asociación Pollogómez y se acordarán previamente con la persona responsable del encuentro de muralismo. Se adjudicarán un máximo de **150 euros por obra**. En caso de que sean necesarios andamios, escaleras o grúas, este gasto correrá a parte y se hará cargo la Asociación Pollogómez.
- Sus materiales, estabilidad y firmeza deben ser perdurables. La obra deberá ser sustentable en el tiempo y resistente a la intemperie.
- La propuesta de proyecto deberá adecuarse a las características espaciales de cada lugar y no podrá suponer en ningún caso una agresión o deterioro de las edificaciones o instalaciones.
- La ejecución de los proyectos deberá realizarse entre el **16 al 20 de agosto del 2022**
- Los proyectos deberán ser originales e inéditos y no haber sido premiados, seleccionados o publicados en ninguna otra convocatoria de premios.

No se admitirán los proyectos presentados en los siguientes casos:

- Aquellos que hagan referencia a temas que hagan apología de la violencia, los que sean ofensivos y discriminatorios con contenido racista, sexista, homófobo o xenófobo y/o los alusivos a temas políticos o religiosos.
- Aquellos en los que se verifique que el proyecto propuesto fue copiado o de características idénticas o similares a otro existente.
- Los que interfieran en la propiedad intelectual de terceros, por ejemplo, de marcas o patentes registradas, derechos de autor y otros.
- Si en el plazo de 10 días naturales después de la adjudicación del espacio a intervenir no se ha presentado ninguna propuesta, el artista será descalificado.

6. PROPUESTA

- Se tratará de adecuar la propuesta al entorno en el que se encuentre.
- La propuesta, al englobarse dentro de la Ruta de Murales y Escritores, **deberá estar dedicada directa o tangencialmente a la obra o a la persona de un escritor, poeta o literato.**

- Se procurará que la temática esté relacionada con el mundo rural, su vida, sus tradiciones y su cultura.
- Una vez seleccionados los artistas se asignará un espacio lo más acorde posible a cada participante, y este deberá de adecuar la propuesta al lugar.
- El artista presentará enviará junto a la propuesta

7. PREMIOS

Todos los proyectos seleccionados serán beneficiados con la cantidad total de **700 euros (a los que se les descontará los impuestos pertinentes)**.

8. JURADO

La selección de propuestas se llevará a cabo por los miembros de la Junta de la Asociación Pollogómez.

- Sus dictámenes serán definitivos e inapelables.
- La Junta evaluará todos los proyectos presentados y seleccionará hasta un máximo de **cuatro** artistas, o en su caso podrá declarar desierta la convocatoria.
- Los artistas seleccionados tendrán la oportunidad de desarrollar la intervención artística en los espacios que les sean designados.
- La selección se hará pública a partir del **18 de junio de 2022**.
- El resultado final de la selección será comunicado por correo electrónico y publicado en la página web del festival pollogomez.com
- Los artistas seleccionados tienen 10 días naturales después de que se haga pública la selección para confirmar su participación y entregar una propuesta adecuada al espacio otorgado. En el caso de que la confirmación y la propuesta no se produjera para dicha fecha, se procederá a su sustitución por el siguiente proyecto mejor valorado, o se quedará sin selección si la Junta considera insuficiente la calidad artística del resto de las propuestas presentadas.

9. RESOLUCIÓN

La organización del Festival Pollogómez dará a conocer la selección públicamente a partir del **15 de junio de 2022**.

10. EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN ARTÍSTICA

Las personas o equipos seleccionados deberán iniciar la ejecución del proyecto, a partir de la documentación presentada en la propuesta, **entre los días 16 y 20 de agosto**.

En caso de cualquier imprevisto, la organización se reserva el derecho a variar o ampliar el plazo de ejecución.

Los artistas seleccionados tendrán que permanecer en Villangómez al menos tres días entre el 16 y el 20 de agosto con el fin de cumplir el objetivo de conseguir la creación de un espacio de encuentro entre artistas y vecinos.

El alojamiento de los artistas del 16 al 20 de agosto en Villangómez estará cubierto por la Asociación Pollogómez. Si los artistas no se alojaron en el lugar proporcionado deberán comunicarlo previamente a la Asociación, no corriendo esta con los gastos derivados de alojamientos ajenos a la organización del evento.

11. DERECHOS DE LOS PROYECTOS GANADORES

Todos los derechos de propiedad intelectual y los derechos económicos que se deriven de los proyectos seleccionados serán propiedad de la Asociación Pollogómez. Así, la Asociación adquiere los derechos de reproducción de los bocetos y su ejecución para su comunicación pública en los diferentes soportes publicitarios, tanto tangibles como intangibles, que se utilizan en la difusión del encuentro.

Las personas ganadoras autorizan expresamente las grabaciones audiovisuales que puedan realizarse durante el desarrollo de su proyecto, así como su posterior difusión.

12. RESPONSABILIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

- La organización del Festival Pollogómez se compromete a dar difusión a todas las intervenciones artísticas realizadas a través de sus canales de comunicación.
- Asumir los costes que genere la realización de la obra: medios de elevación, provisión de materiales y alojamiento.
- La organización no se hará cargo de los gastos derivados por desplazamiento o comida de los artistas seleccionados. Tampoco se hará cargo del alojamiento, desplazamiento o manutención de personas acompañantes de los artistas, que no intervengan en los espacios asignados.

13. RESPONSABILIDADES DE LOS ARTISTAS

- Los artistas deberán contactar con la organización del Festival Pollogómez y coordinar conjuntamente los asuntos logísticos para llevar a cabo su propuesta.
- Los artistas estarán a disposición de la organización si se llevara a cabo una visita guiada de las obras para su explicación.
- En caso de que el artista no pueda cumplir con los requisitos exigidos de asistencia dicha solicitud quedará automáticamente descartada. Procediendo a reemplazar su plaza.
- Los artistas cederán los derechos no-exclusivos de reproducción de sus obras realizadas durante el Festival Pollogómez para su posible reproducción impresa o digital con fines de comunicación y difusión.
- El artista deberá llevar a cabo su obra en las fechas indicadas comprometiéndose a dejar el espacio asignado en las mismas condiciones en las que se lo encontró. Si de su estancia derivase algún desperfecto en suelos, paredes, mobiliario... se le haría directamente responsable exigiéndole las pertinentes reparaciones para que recuperar su estado original.
- El envío de la solicitud para la participación en el Encuentro de Muralismo implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

14. CRONOGRAMA

- Envío de solicitudes: **desde el 19 de mayo hasta el 8 de junio de 2022.**
- Selección de proyectos: **a partir del 18 de junio de 2022.**
- Fecha límite de los seleccionados para confirmar su compromiso de ejecución y de enviar su propuesta adaptada al espacio otorgado: **10 días naturales después de la notificación de la selección.**

- Fecha para realización de los trabajos: **del 16 al 20 de agosto de 2022**, ambos incluidos. Los artistas deberán permanecer en Villangómez al menos 3 días.
- Festival Pollogómez: **20 de agosto de 2022**.

La Asociación Pollogómez se reserva el derecho de modificar alguna de las fechas de este cronograma sin que los participantes tengan derecho a efectuar ningún tipo de reclamo o solicitar resarcimiento económico alguno.

15. CONSULTAS

Cualquier consulta sobre el encuentro o sus bases puede dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: asociacionpollogomez@gmail.com

16. PROTECCIÓN DE DATOS

El responsable del tratamiento la Asociación Pollogómez, utilizando estos datos exclusivamente para este evento y destruyendo los datos al finalizar este año.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al interesado: derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, derecho de acceso, rectificación y supresión de sus datos y a limitación u oposición a su tratamiento, derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agdp.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos a través del correo electrónico asociacionpollogomez@gmail.com junto con prueba válida en derecho, como fotocopia de D.N.I e indicando el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

ANEXO I

INSCRIPCIÓN: "Convocatoria abierta para intervenciones artísticas en Villangómez. Pollogómez 2022"

DATOS DEL SOLICITANTE (todos los campos son obligatorios):

- Nombre y apellidos:
- Domicilio:
- Código postal:
- DNI:
- Teléfono:
- E-mail:

En nombre propio

o como representante del siguiente equipo:

Nombre y apellidos: _____ DNI _____

Nombre y apellidos: _____ DNI _____

Nombre y apellidos: _____ DNI _____

Nombre y apellidos: _____ DNI _____

SOLICITA: la participación en el Encuentro de Muralismo del Pollogómez 2022.

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SOLICITANTE:

Declaro bajo mi responsabilidad que:

- Aceptar las bases de la convocatoria del concurso
- Cumple con los requisitos exigidos por la misma
- Son ciertos los datos que constan en la solicitud
- Declara que el proyecto que presenta no ha sido premiado anteriormente.

En _____, a _____ de _____ del 2022

Firma:

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 el Parlamento Europeo y del consejo de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos Personales). Se INFORMA que los datos personales facilitados en este formulario serán tratados por la Asociación Pollogómez para este fin.

El mencionado tratamiento de datos personales es necesario para que el Ayuntamiento pueda cumplir con las competencias atribuidas por la Ley 7/1985, 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. Sus datos personales no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Igualmente se informa que se podrá ejercer sus derechos ante el responsable del tratamiento.